

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE .-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción Il De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, fracción V, inciso u Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de Enero 2019, no cuenta con decreto y expedientes relativos a las Expropiaciones que realicen por utilidad pública.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco."

C. ILIANA PATRICIA MARISCAL MORALES.

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.